

MEMORÁNDUM

**DIRIGIDO A:** MTRO. Fabián González Velasco/ Coordinador de Capacitación,  
Cultura de la Transparencia y Archivos.

**DE:** MTRO. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza/ Director de Capacitación,  
Cultura de la Transparencia y Archivos.

**FECHA:** 7 de abril de 2022

**MEMO No.:** INAIP/DCCTA/0024/2022

**ASUNTO:** Nombramiento del responsable de archivo de trámite.

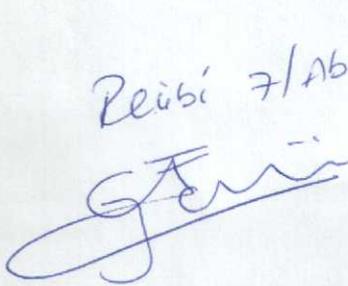
Con fundamento a lo establecido en los artículos 21, fracción II inciso b, 28 fracción I y 30 de la Ley General de Archivos, me permito por este medio, nombrarlo **responsable del archivo de trámite** de la Dirección de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Archivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, INAIP, con el objetivo de que, en el ámbito de sus atribuciones designadas por la propia Ley antes citada, contribuya en la implementación y funcionamiento del sistema institucional de archivos, específicamente lo relacionado con las siguientes funciones:

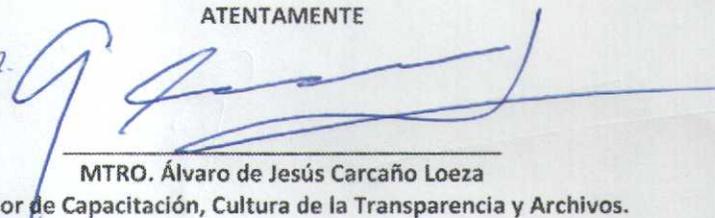
- Integrar y organizar los expedientes que cada área o unidad produzca, use y reciba;
- Asegurar la localización y consulta de los expedientes mediante la elaboración de los inventarios documentales;
- Resguardar los archivos y la información que haya sido clasificada de acuerdo con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, en tanto conserve tal carácter;
- Colaborar con el área coordinadora de archivo en la elaboración de los instrumentos de control archivístico previstos en esta Ley, las leyes locales y sus disposiciones reglamentarias;
- Trabajar de acuerdo con los criterios específicos y recomendaciones dictados por el área coordinadora de archivos;
- Realizar las transferencias primarias al archivo de concentración, y
- Las que establezcan las disposiciones jurídicas aplicables.

Adicionalmente, se deberá cumplir con todas las facultades y obligaciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Yucatán y demás normativa aplicable al Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia archivística, siempre y cuando así corresponda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Revisó 7/Abril/2022  


  
MTRO. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza  
Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Archivos.